



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

ANUNCIO

La Comisión Técnica del Proceso de Selección convocado para dar cobertura, en régimen laboral, al puesto de trabajo vacante de Alta Dirección de **ASESOR/A ALTA DIRECCIÓN (Coordinación Proyecto Nueva Sede)** en el Área de Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 178/2025, de 27 enero y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 20, de 30 de enero de 2025, hace pública:

1.- La Lista Provisional de las personas declaradas admitidas y excluidas en dicho proceso, lista que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones/subsanaciones:

Admitida:

1.- García Prat, M.ª José

Excluido:

Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión	Breve Descripción
1.- García Ortiz, Félix	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a) de las Bases de la Convocatoria	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE
	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA 1º d) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA (no acredita el abono de la tasa de expedición del Título)

2.- El plazo para la subsanación del defecto que haya motivado las exclusiones u omisiones de las personas en el proceso:

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de **10 días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente Anuncio de la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación de Huelva, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión/omisión, advirtiéndole que, en caso de no hacerlo en el plazo que se les otorga, se le tendrá por desistido en el proceso. El mismo plazo regirá para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas. Finalizado el mencionado plazo sin que se hayan presentado alegaciones/subsanaciones, dicha lista se elevará a definitiva.

Las alegaciones/subsanaciones se dirigirán a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva y se presentarán en los lugares y forma previstos en las Bases aprobadas al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7VG3XLOEF6XL5D3TYXKNPTDY	Fecha	11/02/2025 12:48:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO JESUS BENITEZ RUFINO		
Firmante	JULIO ANGEL SANCHEZ PRIETO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VG3XLOEF6XL5D3TYXKNPTDY	Página	1/1

